



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE TOLEDO, SOBRE INFORMACIÓN PÚBLICA PARA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS A EFECTOS DEL RECONOCIMIENTO, EN CONCRETO, DE LA UTILIDAD PÚBLICA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE REFERENCIA: E-45211021839 CORRESPONDE I

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y el artículo 22 del Decreto 80/2007, de 19 de junio de 2007, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a Información Pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y la relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública, de la siguiente instalación:

Referencia: E-45211021839 Corresponde I.

Titular: I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

Situación: Término municipal de Toledo. Origen: Apoyo 3 bis Línea Aceca – Toledo 1; Fin: ST Hospital de Toledo.

Proyecto: Modificación línea eléctrica de distribución a 132 kv y doble circuito de alimentación a subestación transformadora «ST Hospital de Toledo 132/20 kv.

Características principales de las instalaciones:

Línea aérea alta tensión 132 kv (d/c) 2.065 mts.

Línea subterránea alta tensión 132 kv (d/c) 1.303 mts.

Finalidad: Suministro eléctrico.

La declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 57 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, de las que cabe resaltar:

- La servidumbre de paso aéreo comprende, además del vuelo sobre el predio sirviente, el establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de cables conductores de energía, todo ello incrementado en las distancias de seguridad que reglamentariamente se establezcan.
- La servidumbre de paso subterráneo comprende la ocupación del subsuelo por los cables conductores, a la profundidad y con las demás características que señale la legislación urbanística aplicable, todo ello incrementado en las distancias de seguridad que reglamentariamente se establezcan.
- Una y otra forma de servidumbre comprenderán igualmente el derecho de paso o acceso y la ocupación temporal de terrenos u otros bienes necesarios para construcción, vigilancia, conservación, reparación de las correspondientes instalaciones, así como la tala de arbolado, si fuera necesario.

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 59 de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Delegación Provincial, sita en Avenida Río Esterilla, s/n, 45071-Toledo, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.



**L.E. de distribución a 132 kv (d.c.) de alimentación a subestación transformadora
«ST Hospital de Toledo 132/20 kv» Entrada y Salida desde la Línea “Aceca – Toledo 1”**

Término municipal de Toledo (Aéreo).

Finca de proyecto	Datos catastrales		Titular	Servidumbre de paso				Ocupación temporal (obra y accesos) (m ²)	Naturaleza	
				Vuelo de conductores			Apoyos y sistema de puesta a tierra			
	Polígono	Parcela		Longitud Tendido (m)	Proyección conductores (m ²)	Tala de arbolado (m ²)	Nº	m ²		
5	83	4	M ^a Pilar Carrillo de Albornoz Navas Inversiones Inmobiliarias Canvives S.A. Ramón Carrillo de Albornoz Marcos	78,7	903,33		Nº 1 Y Nº 2	159	5557,98	Improductivo / Labor secano
6	83	3	M ^a Pilar Carrillo de Albornoz Navas Ramón Carrillo de Albornoz Marcos	93,55	1338,94				9610,45	Labor regadío
8	81	43	Francisco Pérez Moreno Lázaro	62,68	1305,54					Labor regadío
9	81	16	Santa Hernández Jiménez	66,67	1004,31					Labor regadío
10	81	11	Pilar Hernández Jiménez	52,99	616,58		Nº 3	85,86	2031,72	Labor regadío
11	81	9	Santiago Hernández Jiménez	57,81	795,02				256,12	Improductivo / Labor secano
12	81	17	Manuela Hernández Jiménez	78,01	1022,69				343,68	Improductivo / Labor secano
14	81	46	Victoria Ortega Ortega Guillermo Esteban Ortega	115,92	1651,55		Nº 4	85,86	2531,38	Labor regadío
17	81	45	Victoria Ortega Ortega Guillermo Esteban Ortega	56,59	1046,89				170,96	Labor regadío
18	81	39	Victoria Ortega Ortega Guillermo Esteban Ortega	72,56	1224,53				304,76	Labor regadío
19	81	19	Luisa Magán Arellano	119,28	1645,52		Nº 5	75,9	2262,16	Improductivo / Labor secano
20	81	40	Jesús Magán Arellano	236,03	4820,62					Labor regadío
21	81	10	Hros. Mariano Galán Martínez Mariano Bernardino Galán Montemayor	192,49	2830,81		Nº 6	85,86	4066,1	Labor regadío
25	81	13	Hros. Mariano Galán Martínez Mariano Bernardino Galán Montemayor	241	3131,11		Nº 7 Y Nº 8	134,46	3720,68	Improductivo / Labor secano
26	81	15	José Rúa Villasante		395,83					Labor secano
31	81	14	Reyal Urbis, S.A.	22,26	341,06					Pastos / Labor secano
39	17	2	Reyal Urbis, S.A.	138,54	1879,52		Nº 9 Y Nº 3Bis	182,25	12680,08	Pastos / Labor secano
9001	79	8	Reyal Urbis, S.A.						284,12	Pastos
9003	79	10008	Reyal Urbis, S.A.						789,04	Pastos
9005	79	10003	Reyal Urbis, S.A.						79,28	Pastos
9006	83	5	Sigfredo Martín Martín Pilar Gómez Colino Ascensión Martín Pérez Bienvenido Martín Martín Víctor Manuel Martín Martín						508,36	Pastos / Labor secano


Término municipal de Toledo (Subterráneo).

Finca de proyecto	Catastro	Titular	Servidumbre de paso				Ocupación temporal (obra y accesos) (m ²)	Naturaleza		
			Canalización		Cámaras y/o arquetas registro					
			Longitud (m)	Superficie (m ²)	Nº	Superficie m ²				
4	7537001VK1173E	Industrias de Aparellaje Eléctrico, S.A.	131	418	1	9	446	Improductivo		
5	45900A08300040000XQ	Mª Pilar Carrillo de Albornoz Navas Inversiones Inmobiliarias Canivives, S.A. Ramón Carrillo de Albornoz Marcos	58	277	2	18	461	Improductivo / Labor secano		
101	7537020VK1173E	Hijos de Evaristo Martín S.A.					355	Improductivo		

Toledo, 9 de marzo de 2020.–El Delegado Provincial, Tomás Villarrubia Lázaro.

N.º I.-2427